de los oficios y cumple con dar mano
y cuenta de todo lo que se ha
gastado y conviene que se haga
repartimiento sobre los mismos
efectos que ay de la hacienda para
la paga de este tiempo y el salario
y los que se han en la tesoreria
y hacienda del dicho repartimiento haviendo
considerado los dichos efectos hacen
el computo de su gasto en la forma
siguiente

Al principio al de la Rentapaga de la Milicia, y Armeria de este dicho año conforme al dicho acopio importa y asciende los quinientos y quinze mil pesos	515000 ps
El salario de quinientos y millones y quatrocientos	5600
Papel libros del dicho repartimiento doscientos	0200
El salario de el fiel de la almaçara doscientos	0200
Salario de el receptor de millones quinientos	0500
Importa todo diez mil y doscientos y quinze pesos	10215000 ps
Para la paga y satisfacion de los efectos considerando los efectos	
lo primero el trigo de la Media de la Cruzada y de la Camisera, esta estimado por el dicho repartimiento en quinientos y doze reales	2 0200 rl